



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

439

Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca - Aprobación inicial del proyecto de presupuesto para el 2020

Se hace público que la Junta Rectora del Consortio del Pabellón Deportivo Multifuncional de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 18 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el proyecto de su presupuesto para el año 2020.

El expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá de público manifiesto, en intervención de este consorcio, durante el periodo indicado al apartado siguiente.

Las personas interesadas en el expediente que estén legitimadas según lo que disponen los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el arte 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo 170, pueden presentar reclamaciones y sugerencias durante el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, entendiéndose que, si no se presentara ninguna, este presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Maó, 20 de diciembre de 2019

El presidente del Consorcio
Miquel Àngel Maria Ballester

